

DECRETO N° ---212-----

PARRAL, 5 MAYO 2009

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 732 del 31.12.2008, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.
2. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 04 de Mayo de 2009, en que se aprueba la propuesta de Traspaso.
3. Lo dispuesto en el Decreto N° 1498 del 20.12.06, del M. de Hacienda Título V N° 1.1, 1.3.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 11.01.2000.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, el **TRASPASO** del presupuesto vigente para el período presupuestario 2008 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados, de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala:

TRASPASO

DISMINUCION DE EGRESOS

ASIGNACION	DETALLE	UNID	MONTO
215-21-04-004-000-	PREST. DE SERV.EN PROGRAMAS COMUN.(DIA DE LA MADRE)	M\$	-1,400
TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS		M\$	-1,400

AUMENTO DE EGRESOS

ASIGNACION	DETALLE	UNID	MONTO
215-22-08-011-000-00	SERV.DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS(DIA DE LA MA	M\$	1,400
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS		M\$	1,400

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)




JUAN CARLOS CASTAÑEDO CERDA
ALCALDE DE PARRAL (S)

JCCC/ARC/JGM/

Distribución:

- 1) Sres. Contraloría General de la República (2)
- 2) Sres. Ministerio de hacienda (DIPRES)
- 3) Sres. Gobierno Regional, Región del Maule
- 4) Sres. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior
- 5) Sres. Gobernación Provincial
- 6) DEPTO. FINANZAS, Municipalidad de Parral (2)
- 7) Tesorería Municipal de Parral
- 8) DEPTO. CONTROL, Municipalidad de Parral
- 9) DEPTO. SECPLAN, Municipalidad de Parral
- 10) DEPTO. DE OBRAS, Municipalidad de Parral
- 11) DIDECO, Municipalidad de Parral
- 12) Archivo Municipalidad de Parral